

# el Zenzontle

PERIODISMO DE MÁS DE 400 VOCES

Número 224 ★ Septiembre de 2022 ★ COOPERACIÓN VOLUNTARIA

## *El pueblo no se reconcilia con los asesinos*



**Es tanta la angustia de no tener país, que no vas a encontrar más cadáveres.**

**No vas a encontrar más cadáveres. Tu país es un anafre olvidado, una botella de plástico vacía.**

**Fragmentos, repeticiones, memoria oral, diario íntimo, todas las iniquidades del lenguaje, existen.**

**Como existe la demencia de los abiertos a la belleza de este tiempo; como existe la cerrazón a esta demencia.**

De *Poesía de la perseverancia*. Antología personal del poeta *Oscar Oliva (1937)* Premio Nacional de Literatura 2021

## Editorial

# El pueblo no se reconcilia con los asesinos

Vivimos un periodo de alta tensión social, en el cual las violencias imponen su signo, desde las guerras imperialistas a la guerra contra los pueblos que ejerce el capital depredador, racista, explotador y patriarcal. En ésta se incluye, el dejar hacer a los negocios que con violencia despojan, fragmentan e imponen un tejido criminal encima de los tejidos sociales comunitarios.

Pero no hay violencia sin engaño sea con persuasión, simulación y formas de administración y control “democrática de conflictos. Es labor de los gobiernos y a veces de los Estados apoyar con desinformación y etiquetar como “crimen organizado” a los actos violentos, excluyendo a las fuerzas del poder institucionalizado: sus fuerzas armadas, judiciales o de control clientelar.

Sin embargo, la dominación capitalista no es idílica, ya que en su interior se presentan diferencias y hasta contradicciones entre los intereses de cada actor o fuerza de las redes del poder. México vive en este contexto las expresiones de la lucha de clases antagónicas y las diferencias y luchas no antagónicas al interior de la clase dominante; unas llevan a la muerte o a la cárcel a luchadores populares, otras llevan a la reconfiguración de pactos arriba, escándalos mediáticos y penalización

expiatorias y pocos casos de detenciones breves de funcionarios o empresarios menores.

El caso de la masiva confrontación de fuerzas del gobierno ante los negocios y violencias de los cárteles hace ver confluencias y diferencias cuando se trata de desapariciones, homicidios, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, despojos y desplazamientos forzados y hasta feminicidios. Se les sigue intentando encubrir como “violencia entre grupos criminales externos al Estado y efectos colaterales contra la población”. Pero cada día se dan hechos o hallazgos populares de familiares, de comunidades organizadas, de periodistas y defensores de derechos humanos que buscan, denuncian las colusiones del poder para la realización u ocultamiento de los crímenes y en varios casos, pocos pero relevantes han llevado a consignar a algunos de los criminales.

**Los asesinatos y desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014 en Iguala Guerrero muestran el centro del comportamiento criminal del sistema:**

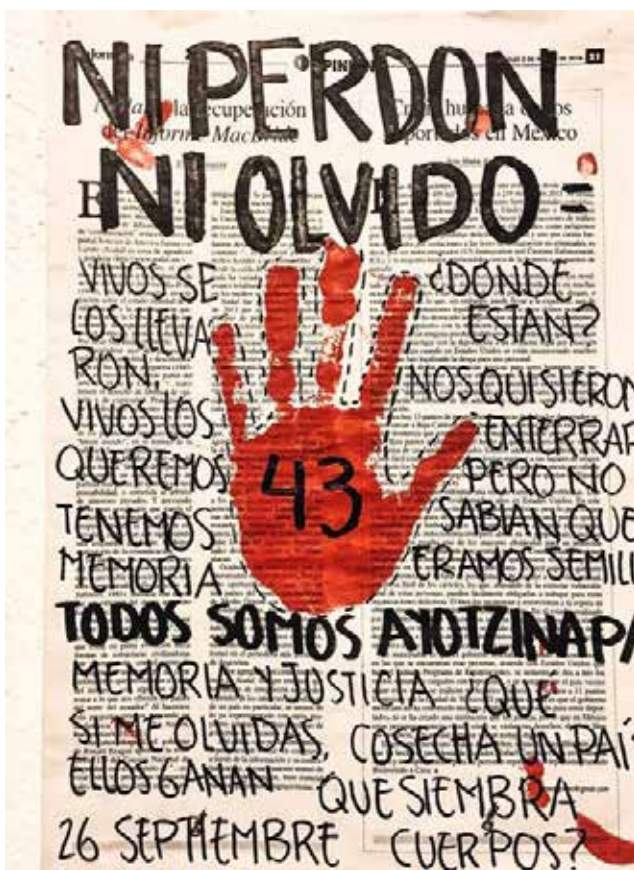
1. Es un crimen de Estado por sus participantes gubernamentales y paramilitares en la ejecución, omisión y complicidad sobre dicho crimen.
2. Expresa algunas de las contradicciones secundarias al interior de las fuerzas gobernantes y de estas ante las fuerzas opositoras: aunque se reconoce el crimen de Estado, se encuentran en el Estado, en su composición actual, antiguos y señalados militares del ejército y de la marina, policías políticos, personal de las fiscalías, direcciones policíacas y funcionarios de la coalición gobernante y los dueños de medios de comunicación y sus merolocos que heredan y protegen en la cúpula gubernamental, retrasando el ejercicio de la ley, así sea la

más formal. Se encubre a Peña Nieto, a Salvador Cienfuegos y a muchos que están en el gobierno de la 4 T o en el poder judicial y el legislativo.

3. El informe de agosto de la Comisión gubernamental por la verdad y las órdenes de presentación para consignar a algunos funcionarios (hasta ahora solo destaca la del ex procurador Murillo Karam) muestran que ya no era posible ocultar los hechos con “verdades históricas” o discursos y promesas. Es el resultado de la perseverante lucha de las madres y padres de los normalistas y de sus compañeros de las normales rurales, de periodistas y grupos de derechos humanos. Hay consecuencias de la lucha de la clase humillada por el poder con el asesinato y las desapariciones forzadas, pero también agravada con el engaño, la simulación, la infiltración y la re victimización que ha intentado criminalizar a los jóvenes, a sus familiares, a sus compañeros y a sus defensores.

**Los padres y madres de los 43 y otros familiares de los demás jóvenes asesinados, ven que es un informe parcial que aporta datos y confirma el crimen de Estado. Pero no responde aún a lo principal: ¿Dónde están? No se condena a la línea de mando en el crimen. Ni se marca la responsabilidad de expresidente Peña Nieto y el Exsecretario de la defensa el General Cienfuegos. Tampoco se presenta quiénes son los agentes infiltrados en la normal para control y planeación de la represión de las luchas estudiantiles. Y no se dice la razón de estos crímenes, que va más allá del castigo a estudiantes movilizadas, buscó destruir la fuerza independiente de las normales rurales, a partir de la de Ayotzinapa.**

**No cabe la reconciliación con los criminales. Construyamos un movimiento nacional por la justicia, la verdad y el fin de la impunidad.**



**Oscar Ochoa**

A lo largo de este sexenio hemos visto cómo las iniciativas presidenciales apelan a principios de un bien común, mientras que las consecuencias de tales decisiones benefician sólo a unos cuantos en menoscabo de la mayoría. Esto ha sucedido con los megaproyectos que despojan de sus tierras y derechos a los pueblos, o la reforma educativa que propone un enfoque comunitario sin haber consultado las comunidades escolares pone la carreta enfrente de los caballos. En este sentido el nuevo informe sobre el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa parece no ser la excepción.

Parece que los resultados de este informe, por más avances que representa al derrumbar la pérfida “verdad histórica” y derivó, por ahora, en la aprensión de Jesús Murillo Karam, dejan más interrogantes que respuestas. La primera y más significativa es: ¿Si es un crimen de Estado por qué no están implicados Enrique Peña Nieto y Salvador Cienfuegos como jefe del ejecutivo y secretario de la defensa respectivamente? ¿Por qué las órdenes de aprehensión no llegan hasta los mandos superiores de las instituciones armadas y de gobierno? ¿Por qué se deslinda a García

Harfuch, actual Secretario de Seguridad de la Ciudad de México, de su participación en la fabricación de la verdad histórica? ¿Por qué se da tan poca relevancia (5 renglones) a los asesinados en la noche de Iguala? ¿Qué se buscaba política y militarmente con el secuestro y desaparición de los estudiantes? Estas y muchas otras interrogantes de lo que es un caso evidente de represión política surgen sin ser respondidas por el gobierno actual.

Todo apunta a que se fragua un nuevo simulacro de justicia que dejaría a los padres y madres de los 43, y a la sociedad en su conjunto con esa sensación de burla y desprecio, y los poderes fácticos parecen tener más peso que los reclamos de una sociedad ávida de justicia plena y cabal. Pero como ya hemos visto, las acciones derivadas de este informe pueden traer efectos adversos para los agraviados y la sociedad toda. La Normal de Ayotzinapa, junto con el resto de las normales rurales, diseminadas por la geografía nacional, es un núcleo político y social que aglutina en sus aulas a muchos y muy buenos estudiantes en la compleja tarea de educar a los hijos del campo y la ciudad; en contextos tan difíciles como los de la migración, el trabajo del campo y la maquiladora, el asedio del narco, policías, ejército y paramilitares. Resulta inimaginable comprender cómo en circunstancias donde el machismo y la violencia son parte de la cultura local, se transforma para buscar la vida para niñas, niños y adolescentes que apenas si tienen en el estómago un desayuno digno para las horas de clase.

Son las normales donde se condensa la historia

y la memoria colectiva, donde los héroes de los libros dejan su nombre y estirpe en los pueblos, caminos y lugares que se conocen de primera mano. Son esas escuelas las que construyen campesinos y activistas políticos conscientes de su presente complejo, de su pasado valioso y con miras a afrontar un futuro nada halagüeño, pero necesario para salir de estas miserias que trae consigo el mentado progreso al estilo capitalista. Ayotzinapa representa en este sentido, la punta de lanza de una lucha de clases que se decanta por el campesino y el obrero, con sus contradicciones y resoluciones de manera colectiva y en asamblea. Representa la construcción de sujetos críticos y combativos; que no se pasman en el reino de las ideas, sino acuden a transformar la realidad con sus manos y voces. Son los estudiantes de estas normales un bastión que lastima sobremano los intereses de gobiernos al servicio del capital. Son los estudiantes de las normales el enemigo a vencer por un gobierno que le ha dado al ejército poderes extralimitados y ahora pretende tocarlo con la suave brisa de un informa a modo. Brindemos atención para que este nuevo informe no derive en una paulatina cancelación de esas normales, porque esta propuesta pedagógica hace de la solidaridad el lazo más fuerte entre los desposeídos. Cuidemos a las normales para poder marchar de nuevo al lado estos ejércitos de jóvenes en cuyo corazón arde el ideal y corre la sangre de los caídos. Qué orgullo poder decir compas como lo hacen ellos y poder caminar junto con ellos para reclamar justicia, porque vivos se los llevaron y vivos los queremos.

## El andar con Ayotzinapa

## Entre el dolor y la esperanza: 8 años de lucha por la verdad

Ayotzinapa, Guerrero a 26 de agosto de 2022.- Las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa saludamos a todas las organizaciones sociales y personas que de muy diversas formas han acompañado la exigencia de presentación con vida de nuestros hijos.

A casi ocho años hemos sufrido tragos amargos y llorado lágrimas de sangre por la desaparición de nuestros hijos. La obscuridad continúa, el alba no aparece en el horizonte. Es como si el tiempo se hubiese detenido esa noche lluviosa y oscura del 26 de septiembre.

El día 17 de los corrientes el presidente de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa presentó un informe.

Para nosotros es relevante y tiene elementos positivos que ayudarán al conocimiento de la verdad y a obtener justicia.

1) El reconocimiento que los hechos acontecidos el 26 de septiembre es un Crimen de Estado

es significativo ya que evidencia que diversas entidades estatales participaron en la desaparición de nuestros hijos y que deberán ser investigadas y sancionadas.

2) La participación de autoridades de por lo menos cuatro Municipios aledaños a Iguala, policía federal y elementos del 27 y 48 batallón de infantería, así como de la 35 zona militar.

3) Los hechos de Ayotzinapa fueron complejos. Se desarrollaron en varios lugares por lo que fue una agresión de gran magnitud que implicó la participación de diversas corporaciones estatales y grupos delictivos que les permitieron controlar y dirigir la agresión criminal y cobarde contra nuestros hijos.

4) El paradero y el destino de nuestros hijos no está esclarecido, existe prueba técnica preliminar que debe ser estudiada y analizada bajo el más alto rigor científico para que esté consolidada y pueda sostener la afirmación del gobierno.

Las madres y padres necesitamos prueba científica indubitable del destino de nuestros hijos. No podemos irnos a casa con indicios preliminares que no aclaran a cabalidad donde están y que pasó con ellos.

Por otro lado, la detención y vinculación del Señor Jesús Murillo Karam representa un avance en el camino del acceso a la justicia. Hoy el Juez que tramita el caso nos da la razón. Murillo Karam condujo una investigación turbia, irregular, plagada de tortura, de manipulación y siembra de pruebas, construyendo así una

mentira que impidió saber el paradero de nuestros hijos. De haberse explorado otras líneas de investigación a escasos días de la desaparición el éxito de saber su

Paradero pudo haber sido más objetivo, sin embargo, la acción criminal y humana de este Señor y otros funcionarios lo impidieron. Por ello, es importante no dejar impune la actuación ilegal de los funcionarios, por lo que estaremos pendientes del proceso penal que se le sigue a esta persona.

Por nuestra parte seguiremos con la exigencia de presentación con vida de los 43. No podemos claudicar en la lucha hasta no tener prueba plena que indique su paradero. Será doloroso para nuestras familias saber de su destino sobre todo si es sin vida, pero si nos dan prueba objetiva, científica e indubitable, nos iremos a casa a llorarles y vivir nuestro duelo. A la fecha estas pruebas no las tenemos, por lo tanto, nuestra exigencia y lucha siguen.

El informe del presidente de la CoVAJ abre nuevas rutas de investigación, de búsqueda y de ejercicio de la acción penal que las autoridades competentes deben seguir y agotar.

Llamamos a todas las personas, al pueblo de México a elevar la voz para que el caso Ayotzinapa no se olvide y no quede en la impunidad.

A esta generación nos corresponde luchar por la verdad y la justicia, para que hechos dolorosos como el nuestro no sigan pasando.

ATENTAMENTE

**¡PORQUE VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!**

**Comité de Padres y Madres de los 43**



## Mátese la esperanza, y la Vida misma desaparecerá

**Penitenciaría Federal de Estados Unidos. Leavenworth, Kansas. Marzo 14 de 1922**

Señorita Elena White.

Mi querida camarada:

¿Y qué cosa más agradable que las flores que me enviaste? Están muertas, es cierto; pero yo no sé por qué las flores son poéticas aunque estén muertas... al menos para mí. Pueda ser, quizás, porque no puedo verlas sin pensar en los sueños irrealizados y en las esperanzas marchitas que también son flores muertas, ¡ay! Y yo tengo muchas de ellas... Pero ¿quién es aquel que no lleva en su alma un cementerio repleto de esperanzas marchitas y sueños muertos? El rico y el pobre, el sano y el enfermo, el instruido y el ignorante, todos tienen sus esperanzas y sueños, y todos aman sus esperanzas y sueños. Muchísimas de estas esperanzas y de estos sueños no pueden volar: pueden arrastrarse, pueden trepar como gusanos en busca de suciedad... Pero, sin embargo, son acariciadas por sus poseedores. Los sueños más nobles y más hermosos son, sin embargo, los sueños de los oprimidos. Estos sueños y estas esperanzas tienen alas; ellos vuelan porque son inspiraciones de lo que no tienen: PAZ, JUSTICIA, LIBERTAD... el deseo universal de los que llevan un yugo; la aspiración común de los que arrastran una cadena en todas las latitudes, bajo cualquier cielo y en todos los ángulos y rincones de esta Tierra; la esperanza del esclavo asiático y del labriego egipcio, el sueño del mujik ruso y del peón mexicano... estas flores muertas me hablan de sueños y las esperanzas no deberían morir: ¡son tan bellos! Por fortuna cuando una muere, otra toma su lugar igualmente encantadora y amorosa, y así, una toma fuerza para seguir adelante. Hay sombras alrededor y uno tiene que sentarse y morir; el busca a tientas, busca a su alrededor, ¿y por qué? Por la esperanza...

**RICARDO FLORES MAGÓN en el mismo año de su muerte en prisión estadounidense.**

## Desaparecidos”

Sofía Tupper

La historia nació en un subterráneo  
La noche se comía los días  
Arriba la gente brindaba  
Abajo el miedo arremetía

La historia no es como la contaron  
Las bestias seguían nuestros pasos  
No había otra forma de salvarnos  
Dejar el nombre  
Cambiar hasta de cuerpo

Pregunto por qué los eligieron  
Cuesta tanto ganarle al silencio  
Caen al mar los cuerpos  
Se apaga la ciudad  
Y todo ese vacío  
Nunca se llenará

Y entonces se fue escurriendo el tiempo  
Arriba montaron un gran circo  
Abajo todos fuimos muriendo  
No hay huellas  
Hay desaparecidos

Pregunto por qué los eligieron  
Cuesta tanto ganarle al silencio  
Caen al mar los cuerpos  
Se apaga la ciudad  
Y todo ese vacío  
Nunca se llenará

Caen al mar los cuerpos  
Se apaga la ciudad  
Y todo ese vacío  
Nunca se llenará

### El papel del Comité Ejecutivo Nacional

De acuerdo a nuestros estatutos sindicales, la primera quincena de octubre de todos los años se lleva a cabo el Congreso Nacional, que es la instancia donde se reúne la representación sindical a nivel nacional para debatir y aprobar entre otros temas el incremento salarial que recibirán los trabajadores activos y jubilados (Art. 34).

Por ser año par, toca revisión salarial, y cuando es impar revisión contractual, es decir, se revisa además del salario, el clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Previamente en la primer quincena de abril se celebra el Consejo Nacional, donde también se reúne la representación sindical nacional para aprobar entre otras cosas, el proyecto de pliego petitorio para la revisión de los tabuladores de sueldo, es decir, el aumento salarial (art. 41). Desafortunadamente, como otros temas espinosos no se discuten o debaten, al contrario, se ocultan y mediante marrullerías le dan el “voto de confianza” al secretario general en turno, para que determine el porcentaje de aumento salarial. Después, mediante quién sabe qué criterio, la cúpula del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) decide el porcentaje salarial, y para el mes de julio se nombra la Comisión Revisora que será la encargada de negociar con las autoridades institucionales el incremento salarial para los trabajadores del IMSS.

Hasta aquí la secuencia para dar cauce a la petición salarial, el problema como ya se ha denunciado antes, es que los integrantes de la Comisión Revisora no analizan ni debaten nada, únicamente aceptan el tope salarial impuesto sin tomar en cuenta diversos factores que han llevado a los trabajadores a perder aproximadamente el 70% de su poder adquisitivo en los últimos 36 años de gobiernos neoliberales, sumado a esto, en la actualidad el país atraviesa por circunstancias difíciles, como la pandemia de COVID 19,

## LA REVISIÓN SALARIAL EN EL IMSS



incluso las repercusiones de la guerra entre Rusia y Ucrania que ha provocado escasez de alimentos y energéticos, alcanzando en muchos países porcentajes de inflación arriba de 9%.

¿Qué repercusión ha tenido esto último? Entre otras cosas que el 5.7 % obtenido en la revisión contractual de octubre de 2021, ha sido pulverizado por el alza desmedida a los productos básicos.

¿Por qué hacemos esta relatoría? Porque la dirigencia nacional del SNTSS no asume su responsabilidad, no quiere acabar con sus privilegios, sigue con sus prácticas gangsteriles para controlar a los trabajadores, utiliza la represión para infundir miedo y tolera la corrupción, como el caso muy sonado del ex secretario general del SNTSS, Valdemar Gutierrez Frago, que traspasó fondos de las cuentas bancarias del sindicato a sus cuentas personales y que -hasta donde se sabe- robó 348 millones de pesos de las cuotas sindicales (Reforma, 8 de agosto 2021) sin que el Dr. Arturo Olivares Cerda y el resto del CEN hayan dado una explicación a los trabajadores. Por eso decimos que no quieren cambiar, no defienden los intereses de los trabajadores y desean mantener sus

privilegios, quieren seguir con la manipulación, con las trampas, el engaño y la represión vía despidos injustificados a pesar de que hoy las circunstancias son otras. Desde el primero de mayo de 2019 hay una nueva Ley Federal de Trabajo que abre la posibilidad de democratizar a nuestro sindicato, siempre y cuando la cúpula sindical quisiera, pero no están dispuestos, así se comprobó en las pasadas votaciones para legitimar el CCT, donde utilizando todas sus marrullerías lograron amplia mayoría. El temor infundido en los trabajadores pesó, incluso en los nuevos trabajadores que ya no tienen una jubilación.

Es por eso que los trabajadores tenemos la responsabilidad de cambiar un sindicato “charro” por uno democrático, donde exista la participación real de los trabajadores, donde podamos analizar los problemas que nos competen y resolverlos, es decir, discutir lo relativo a la Seguridad Social, condiciones laborales y nuestra materia de trabajo. Tenemos que terminar con esas prácticas charras y nefastas de los dirigentes sindicales que se la pasan rotando cargos sindicales hasta que envejecen, sin representar dignamente a los trabajadores.

Los trabajadores, delegados, delegados consejistas y congresistas tienen la fuerza para cambiar el rumbo de nuestro sindicato, podemos pasar de un sindicato “charro”, sumiso y enteguísta a uno democrático, dinámico y combativo que luche por la defensa de los intereses de los trabajadores, ahora por un incremento salarial por encima de la inflación y que recupere parcialmente la pérdida de poder adquisitivo de nuestros salarios.

**¡Por un salario digno! ¡Por la democratización de nuestro sindicato!**

**Construyamos Conciencia.**

## “La solución capitalista para salvar el planeta”

**Fragmento de la entrevista con John Bellamy Foster, académico marxista estadounidense: “La solución capitalista para salvar el planeta” x Lynn Fries**

**En 2019, argumentaste: “Un desarrollo humano sostenible, que no este arraigado en valores de cambio, sino en valores de uso y necesidades humanas genuinas es el camino para el avance histórico. Este futuro, que ahora parece clausurado, se abrirá de mil maneras, permitiendo formas de desarrollo completamente nuevas, más cualitativas y colectivas”. Lo que afirmas es que la estructura de acumulación del capital es lo que se interpone a soluciones reales a la crisis ecológica.**

La ironía es que el capitalismo ha creado esta crisis ecológica y la sigue generando. Y la respuesta del capital (y esto es típico del sistema) es que lo que necesitamos es un nuevo modelo de acumulación de capital, más intensivo, más extremo.

La respuesta a la crisis ecológica creada por los economistas del sistema es hacer que la totalidad de la naturaleza se ajuste a las leyes económicas del capital. Esta idea es todavía aceptada - a pesar de su naturaleza ilógica- porque los medios han promovido sistemáticamente respuestas de este tipo: “si hay una crisis es porque hay poco capital, no por que hay demasiado”.

Desde el punto de vista del capital, la respuesta a toda crisis es redistribuir el ingreso de los pobres en beneficio de los ricos, es decir, aumentar el poder del capital. Por tanto, para estos economistas si hay una crisis ecológica, la respuesta es

aumentar el poder de los mercados y expandir los beneficios a costa de la naturaleza.

El economista Paul Hawken ha llegado a argumentar en “Natural Capitalism” que no tendremos solución hasta que toda la naturaleza sea parte del capitalismo. Esta no sólo es una idea absurda es una idea de una parte interesada.

Vivimos dentro de un planeta. El capitalismo existe dentro del planeta. La sociedad humana existe dentro del planeta. Los seres humanos viven dentro del planeta. No podemos convertir a todo el planeta en un mecanismo que dé tributos y ganancias al mercado capitalista sin destruir el mundo. Exactamente es lo que estamos haciendo. La solución a la crisis ecológica que defiende el capital pasa por monopolizar la eficiencia energética y convertirla en beneficios, quieren utilizar la eficiencia energética para expandir su sistema económico. Es lo que llamamos la paradoja de Jevons, “cuanto más eficientes somos en el uso de los recursos, más recursos utilizamos. Porque el objetivo es expandir la economía y la acumulación de capital”. Bueno, con este sistema, nos dirigimos hacia el colapso del planeta. Lo estamos viviendo.

La destrucción está muy cerca de nosotros. En el su escenario más optimista del informe de la IPCC, alcanzaremos un aumento de 1,5 grados centígrados para 2040. Conseguir ese objetivo requiere una transformación social revolucionaria para lograrlo.

En realidad lo más probable es que aumentemos el calentamiento global en 1,5 grados centígrados en



esta década o en unos pocos años más. Estamos al borde del precipicio, al borde de un punto de inflexión en el clima, partir de ese punto el cambio climático será irreversible.

Incluso en un escenario optimista, nos enfrentamos a grandes catástrofes. Y, si no tomamos medidas que impidan un cambio irreversible, estaremos amenazando la civilización en el sentido más amplio y a miles de millones de personas en la tierra.

Tenemos que buscar un camino diferente, un cambio radical. Hace sesenta años que conocemos las razones producen el cambio climático y lo único que hemos hecho es engañarnos con las soluciones que promueven los capitalistas. Este camino nos ha acercado al borde del precipicio. En este momento el tren está fuera de control. Es hora de tirar del freno de emergencia. [mronline.org / observatoriocrisis.com](http://mronline.org/observatoriocrisis.com)

¿Desaparecer... así nomás?

## Parte 4: México cubierto de cruces.

### Yiria Escamilla

El mapa de feminicidios de la geofísica María Salguero retrata, de manera impactante y cruda, la fenomenología de los asesinatos de mujeres. Basado en las notas periodísticas (única fuente con la que se cuenta al no ser autoridad) publicadas del periodo 2016 al 2021, señala el lugar exacto de los hechos.

Para ser clasificado como feminicidio, la víctima presenta signos de violencia sexual de cualquier tipo; se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; la víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida, y el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

A pesar de que una parte de los feminicidios ocurre en el entorno social o familiar, un dato importante agregado es el incremento de violencia en zonas del crimen organizado, ya que los asesinatos de las parejas o familiares de los narcos, a pesar de existir la condición de muerte violenta y/o exhibirse o concretarse en un lugar público (fuego cruzado o balaceras, por ejemplo). Esto nos habla de que la muerte de mujeres también es un daño “colateral”, registrando 2387

asesinatos violentos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, menciona que de enero a marzo de 2022 se registraron 229 presuntos feminicidios en el país, según esa tendencia el año podría alcanzar (lamentablemente) los mil casos. El rango de edad de las víctimas, relación con el victimario y su estatus legal, así como los escenarios de los crímenes, tentativas y transfeminicidios, son registros dolorosos pero necesarios.

Otras aportaciones del mapa que simbólicamente reivindica a las víctimas es el nombre y su contexto. Contar la historia (aun inicialmente) permite analizar las circunstancias económicas, sociales y políticas que pudieran generar políticas públicas (de quererlo) contra los delitos de género.

Y el marcaje con una cruz rosa, nos recuerda este símbolo por las desaparecidas de Ciudad Juárez.

El repertorio de la violencia (formas de asesinar) nos estampa en la cara, la escalada de brutalidad con la que se nos mata: balazos, golpes, puñaladas, estrangulada, degollada, ahogada, asfixiada, atropellada, quemada viva, macheteada, envenenada, a martillazos, con granada o arrojada al vacío.

Ni qué decir de los patrones de conducta

de los feminicidas. Ni qué decir de las generaciones de huérfanos que serán criados en medio de la violencia que no para.

Salvo en la Ciudad de México (sin nombres ni historias ni cruces), no existe ningún esfuerzo gubernamental por visibilizar los feminicidios. No es de interés mapearlos, menos aún resolverlos. El mapa puede ser consultado gratuitamente en la dirección: <https://femicidiosmx.crowdmap.com/>

¡Nos queremos vivas y plenas!



### POSICIONAMIENTO POLÍTICO\*

El 15 de agosto del 2022, el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en su acostumbrada “mañanera” presentó a Leticia Ramírez Amaya, como nueva secretaria de educación. Además, mencionó, levantando la voz, que era profesora y que fue dirigente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), descontextualizado el jefe del ejecutivo no aludió que la nueva secretaria de educación militó en la corriente sindical Fracciones Democráticas, creada para desestabilizar, dividir y aniquilar a la CNTE. El constante de esta corriente fue hacer trabajo de zapa y traicionar al Movimiento Democrático Magisterial, haciendo usufructo de las siglas de la CNTE negoció espacios en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y de algunos Comités Ejecutivos Seccionales. Fracciones Democráticas fue expulsada de la CNTE en su Segundo Congreso Nacional en 1992. Leticia Ramírez entra en relevo de Delfina Gómez que se va de candidata a gobernadora, tiene el objetivo central de dar continuidad a un proyecto comprometido con la reforma educativa neoliberal. Le importa profundizar en el proyecto de la “Nueva Escuela Mexicana” contraria diametralmente a la escuela pública. El Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (SICAMM) y su unidad administrativa (USICAMM) confirman el carácter neoliberal del proyecto educativo de la autodenominada 4T.

Reiteramos enfáticamente que la CNTE no tiene representación legislativa, cargo de gobierno o puesto de elección popular.

La supuesta reforma educativa de la actual administración es un conjunto de medidas arbitrarias que siguen golpeando a quienes hemos defendido la educación pública, laica y gratuita y al normalismo: las maestras y los

### Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

maestros. Molesta a los empresarios y al gobierno que las maestras y los maestros no nos prestamos al juego de engañar al pueblo y pugnamos por mejorar las condiciones de vida y trabajo del pueblo mexicano y por las condiciones de vida, salud y educación de las hijas y los hijos de los trabajadores.

Proponemos una evaluación integral del sistema educativo nacional, que evalúe todo lo que tenga que ver con educación para detectar cómo mejorar el aprovechamiento de nuestros alumnos, el funcionamiento de las escuelas, los sistemas de formación y preparación de docentes, mejorar los sistemas de becas y protección de estudiantes en condiciones de riesgo de salud, alimentación, seguridad, geografía y traslado, cómo transformar la administración educativa, la relación de la escuela, la comunidad y padres de familia, cómo lograr la profesionalización del magisterio y acabar con los cotos de poder y la venta de plazas, terminar con los abusos del cártel del SNTE.

**RATIFICAMOS NUESTRAS DEMANDAS:**  
Abrogación total de la reforma educativa.

1.- Reinstalación de todas y todos los cesados del país por luchar en defensa de la educación pública.  
2.- Justicia a l@s compañer@s asesinados y reprimidos, castigo a los culpables materiales e intelectuales y reparación integral de los daños, liberación de l@s pres@s polític@s, cierre de los procesos judiciales y las carpetas de investigación; restitución de derechos.

3.- Presentación de los 43 Normalistas de Ayotzinapa y de los desaparecidos por luchar, castigo a los culpables intelectuales y materiales.

4.- Una real profesionalización del magisterio, el financiamiento adecuado de la educación, su conducción democrática y la orientación científica y

socialmente progresista que plantea el espíritu original del artículo Tercero Constitucional.

5.- Resolución de las incidencias administrativas y laborales que conculcan derechos de los trabajadores de la educación. No a la excepción laboral con la aplicación del SICAMM.

6.- Democracia sindical real y profunda. Fuera charros del SNTE. No a un reglamento para elecciones de directivas sindicales a modo. La CNTE exige al gobierno respeto y reconocimiento a sus instancias sindicales y estructuras elegidas en nuestros procesos democráticos.

7.- Demandamos que se suprima el uso de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de pensiones y mejores condiciones en servicios de Salud y Seguridad Social.

8.- Continuación del programa de basificación para todos los trabajadores de la educación.

9.- Cumplimiento de los acuerdos signados por el presidente con la CNTE.

10.- Reactivación de la mesa de diálogo entre el ejecutivo y la CNTE.

Dejemos en claro que los maestros del país aglutinados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, no compartimos, incluso condenamos la actitud golpista de la derecha recalcitrante a la que hemos enfrentado en todos los espacios durante la existencia de nuestra Coordinadora.

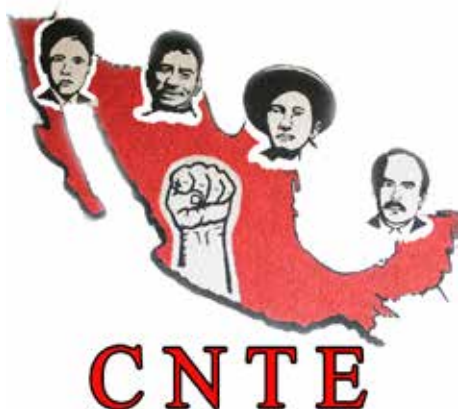
Llamamos: A un profundo y fraterno debate del modelo educativo nacional requiere nuestro país. Ratificamos: Nuestro compromiso de seguir luchando en defensa de la Educación Pública, por una educación para la vida y emancipadora, por la defensa irrestricta de los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación.

**¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!**

**¡UNID@S Y ORGANIZAD@S, VENCEREMOS!**

**COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

25 de agosto de 2022 (Extracto)



## La larga lucha de las Trabajadoras de Intendencia en Resistencia del IEMS logra una gran victoria.

### Inocencia Guadalupe carrasco Carrasco

Nosotras como trabajadoras de intendencia del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) jamás estuvimos de acuerdo con la simulación laboral que se vivía en los diferentes planteles del Instituto, porque se violaban sistemáticamente nuestros derechos laborales por funcionarios del IEMS. Ante los reclamos, ellos culpaban a las empresas, cuando nunca tuvimos contacto ni relación con ninguna persona de las empresas de outsourcing o subcontratación que año con año decían que eran nuestros patrones.

Desde que iniciamos esta organización como mujeres trabajadoras de intendencia del IEMS tuvimos un objetivo claro, reclamar la relación laboral con el Instituto, porque nuestra fuerza de trabajo la ejercimos en sus instalaciones bajo sus órdenes. Iniciamos una lucha en contra de las injusticias laborales para obtener un trabajo digno, un salario justo y seguridad social para todas y todos los trabajadores de intendencia. No más quincenas con salarios a medias, no más abuso laboral, no más despidos injustificados. La lucha inicia en algunos planteles, pero gracias a profesores del SUTIEMS, fuimos contactando a muchos compañeros y compañeras en los diferentes planteles del IEMS y logramos tener un representante por plantel.

Esto trajo que el entonces director del IEMS Ulises Lara tratara de imponernos un sindicato blanco a fines del año 2015, y como no lo aceptamos, en enero del 2016 dio la orden de nuestros despidos. Esto, en medio de una represión a los trabajadores del SUTIEMS, y a todas las trabajadoras estábamos en lucha organizada por el reconocimiento laboral y el respeto de los derechos de todos los trabajadores de intendencia, fuimos despedidas.

Así pasamos a una lucha de resistencia con plantones en los planteles donde despidieron a casi toda la plantilla de trabajadoras y trabajadores: Iztapalapa 2, Tlalpan 1, Tláhuac, Coyoacán, GAM 1 y GAM 2. Plantones que fueron apoyados por diferentes colectivos y organizaciones sociales y de derechos humanos.

En Iztapalapa 2 aún se mantiene el plantón en protesta por los despidos injustificados.

Durante 4 años tuvimos el apoyo y difusión del Comité Cerezo México, en sus espacios de trabajo donde se nos dio la oportunidad de difundir la lucha, de la OLEP como organización social recibimos apoyo, así como del SUTIEMS, sindicato titular del IEMS, también recibimos la solidaridad de organizaciones sociales que nos apoyaron de manera incondicional, la NCT, el SME, la AGT, TRADOC; en los primeros meses el MTS, ALS. Ese apoyo, mucho o poco, fue muy significativo para nosotras, ya que ha sido una larga lucha por casi 7 años, una lucha de mujeres que tenían que llevar alimento a su casa, teníamos que pagar renta, y que pese a ello, no se dieron por vencidas hasta lograr el objetivo, nuestra reinstalación.

Utilizamos las herramientas de los derechos humanos para defender y dar difusión a nuestra lucha. Apoyamos a las compañeras que fueron despedidas en las posteriores administraciones del IEMS, como las compañeras despedidas en febrero del 2021 ya con la actual administración. Para ello se instaló un plantón en reforma frente al Senado por 3 meses, buscando su reinstalación. Pero, en la llamada ciudad innovadora de derechos, ni nos quisieron ver y menos escuchar nuestras demandas. Entonces escribimos una carta al presidente AMLO donde se le pide su intervención para que resuelva la Junta número 16 de la JLCyA de la Ciudad de México y para que saliera nuestro laudo. Así nos respondieron que desde el 22 de febrero de 2021, el laudo del expediente 127/2016 ya había salido, pero nuestro abogado fue notificado hasta agosto del 2021.

La respuesta solapó la ilegalidad del IEMS por parte de la JLCyA, perdimos el laudo, como había sucedido con la queja presentada por violaciones a nuestros derechos humanos laborales ante la CDHDF, la cual cerramos en mayo del 2018, porque, según ellos, no hubo violación a nuestros derechos laborales, igual a una Junta Local

vendida que dijo no hubo relación laboral con el IEMS.

No nos dimos por vencidas y nuestro abogado Porfirio Martínez González ya nos había indicado los pasos a seguir jurídicamente: si esto sucedía, nos íbamos al amparo directo; lo hicimos, siempre seguras que luchábamos contra las injusticias que cometieron el IEMS, la Junta Local y la CDHDF en el caso de nuestros despidos injustificados.

Afortunadamente teníamos a muchas y muchos compañeros que moralmente nos apoyaban y más seguras con nuestro abogado que nos decía; la lucha política va de la mano con la lucha jurídica y vamos a ganar.

Así, este 16 de agosto por fin obtuvimos la sentencia del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, que nos AMPARA, y que la JLCyA debe dictar un nuevo laudo a nuestro favor:

1. Debe dejar insubsistente el laudo reclamado;
2. Dikte otro, en el que la materia de concesión:
  - 2.1 Declare en término de los artículos 8,10,20 y 21 de la LFT, los actores SÍ demostraron la relación laboral con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS); y
  - 2.2 Con plena libertad de jurisdicción, resuelva lo que proceda sobre las prestaciones reclamadas.

### ¡GANAMOS!

Es un logro histórico para las trabajadoras del IEMS contratadas mediante outsourcing. Es un logro contra la precarización laboral, contra la esclavitud moderna que se practica en las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Ahora nos queda exigir que se cumpla la sentencia, que la JLCyA cumpla con un nuevo laudo y el IEMS cumpla con nuestro reconocimiento laboral como lo ordena la Ley. *(Extracto)*



## Medio pan y un libro

*Discurso de Federico García Lorca al inaugurar la biblioteca de su pueblo: Fuente de Vaqueros (Granada). Septiembre 1931.*

*El 18 de agosto de 1936, los fascistas que dirigía Francisco Franco fusilaron debajo de un olivo, en Granada a las 4:45 de la madrugada, al gran poeta español Federico García Lorca.*

“Cuando alguien va al teatro, a un concierto o a una fiesta de cualquier índole que sea, si la fiesta es de su agrado, recuerda inmediatamente y lamenta que las personas que él quiere no se encuentren allí. ‘Lo que le gustaría esto a mi hermana, a mi padre’, piensa, y no goza ya del espectáculo sino a través de una leve melancolía. Ésta es la melancolía que yo siento, no por la gente de mi casa, que sería pequeño y ruin, sino por todas las criaturas que por falta de medios y por desgracia suya no gozan del supremo bien de la belleza que es vida y es bondad y es serenidad y es pasión. Por eso no tengo nunca un libro, porque regalo cuantos compro, que son infinitos, y por eso estoy aquí honrado y contento de inaugurar esta biblioteca del pueblo, la primera seguramente en toda la provincia de Granada.

No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro. Y yo ataco desde aquí violentamente a los que solamente hablan de reivindicaciones económicas sin nombrar jamás las reivindicaciones culturales que es lo que los pueblos piden a gritos. Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan. Que gocen todos los frutos del espíritu humano porque lo contrario es convertirlos en máquinas al servicio de Estado, es convertirlos en esclavos de una terrible organización social. Yo tengo mucha más lástima de un hombre que quiere saber y no puede, que de un hambriento. Porque un hambriento puede calmar su hambre fácilmente con un pedazo de pan o con unas frutas, pero un hombre que tiene ansia de saber y no tiene medios, sufre una terrible agonía porque son libros, libros, muchos libros los que necesita y ¿dónde están esos libros?

¡Libros! ¡Libros! Hace aquí una palabra mágica que equivale a decir: ‘amor, amor’, y que debían los pueblos pedir como piden pan o como anhelan la lluvia para sus sementeras. Cuando el insigne escritor ruso Fedor Dostoyevsky, padre de la revolución rusa mucho más que Lenin, estaba prisionero en la Siberia, alejado del mundo, entre cuatro paredes y cercado por desoladas llanuras de nieve infinita; y pedía socorro en carta a su lejana familia, sólo decía: ‘¡Enviadme libros, libros, muchos libros para que mi alma no muera!’ Tenía frío y no pedía fuego, tenía terrible sed y no pedía agua: pedía libros, es decir, horizontes, es decir, escaleras para subir la cumbre del espíritu y del corazón. Porque la agonía física, biológica, natural, de un cuerpo por hambre, sed o frío, dura poco, muy poco, pero la agonía del alma insatisfecha dura toda la vida.

Ya ha dicho el gran Menéndez Pidal, uno de los sabios más verdaderos de Europa, que el lema de la República debe ser: ‘Cultura’. Cultura porque sólo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz.

**Kau Sirenio/ PiedePágina, 24 agosto, 2022**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó su segundo informe sobre caso Ayotzinapa, el 13 de abril de este año, en el que cuestionó a la Oficina Especial para el Caso Iguala creada el 18 de diciembre de 2014. Concluyó que los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala fueron Crimen de Estado.

Teoría que se refuerza en el informe que presentó la Comisión para la Verdad en el caso Ayotzinapa, encabezado por Alejandro Encinas el pasado 18 de agosto en el palacio nacional. Sin embargo, no se ha sancionado a personajes de la CNDH, como su extitular, Luis Raúl González Pérez y el responsable de la Oficina Especial para el Caso Iguala, José Trinidad Larrieta y la estructura que participó en la fabricación de la dichosa Verdad Histórica.

Lo cierto es que el Estado mexicano diseñó una estrategia para ocultar la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Utilizó todo los medios y recursos financieros para mentirle a la nación.

A pesar de que hay tres investigaciones: La de Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH; La de Grupo Interdisciplinario de Experto Independiente (GIEI) y la de la Comisión para la Verdad en el caso Ayotzinapa. No se ha podido desmontar la teoría de trasiego de la droga en la desaparición de los estudiantes.

A 30 días de que se cumplan ocho años de la trágica noche de Iguala, en la memoria de los mexicanos sigue la idea de aquel robo de la droga en uno de los autobuses que estuvieron en la escena de crimen.

Pero nadie ha cuestionado al Ejército Mexicano, ni el discurso de odio y estigmatizante del entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero en contra de los normalistas de Ayotzinapa. Ni siquiera se han preguntado ¿Por qué, los militares infiltrados en la Normal de Ayotzinapa realizaban labor de inteligencia? ¿Qué le investigaban?

No estamos descubriendo nada, el espionaje militar se hizo costumbre y nadie le prestó atención, es por eso que muy poco se sabe de la labor de contrainsurgencia hacia movimientos estudiantil y

## La CNDH tuvo su verdad histórica

campesino en Guerrero.

De ahí se desprende la hipótesis de una represión política en que participaron todas las esferas del poder del Estado mexicano y no una tesis de desencuentro con grupo criminal que operan en la región. Que se busca camuflagear a los civiles armados que intervinieron en la noche del 26 y 27 de septiembre, como estrategia recurrente del Ejército mexicano.

**“La forma de cómo han matado a nuestros compañeros es el mismo modus operandi, en todas las agresiones en contra de los compañeros, que hemos documentado, aparecen hombres civiles, disparan y se van. Luego la declaración del gobernador del estado, que fue el narco” dijo Bertoldo Cruz Martínez en una entrevista con el reportero en el velorio de Arturo Hernández Cardona, el 2 de junio de 2013, en Iguala, Guerrero.**

El luchador social agregó: “Ahora lo disfrazan de crimen organizado para señalar a nuestros compañeros que andaban en malos pasos. Lo único cierto, de todo esto, es que el Estado represor tiene su escuadrón de la muerte que actúan a su libre albedrío, o sea, paramilitares”. En el operativo que se puso en marcha en la noche del 26 de septiembre de 2014, participaron civiles armados, policías municipales de Cocula, Iguala y Huitzuco, policía estatal, federal, elementos del Ejército mexicano. O sea, la fuerza armada del Estado mexicano, además contaban con estrategia contrainsurgencia. En el cuartel militar donde se ubicaba el 27 batallón de Infantería, había una base del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), grupo táctico contraguerrilla que surgió en 1994, cuando apareció en la escena nacional el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En esta estrategia contrainsurgente no solo contaron con los militares, sino que recurrieron medios de comunicación y creadores de la

opinión pública como Carlos Marín y Héctor de Mauleon intentaron desacreditar la investigación que la CNDH inició sobre el Caso Ayotzinapa en 2021-2022, con esto se evidencia con claridad que fue: Crimen de Estado.

Guerrero, cuna de los Sentimientos de la Nación, sigue postrado ante el poder caciquil a base de asesinatos de líderes de organizaciones sociales, desapariciones forzadas de estudiantes y defensores de derechos humanos y presos políticos. Y se profundiza por las injusticias históricas acumuladas a consecuencia de las contradicciones históricas de las luchas sociales.

El Estado mexicano causó daño a las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala y al pueblo de México. Es necesario que se cumpla con la ruta que trazó la CNDH en su segundo informe, en cuanto a disculpa pública de ese órgano defensora de derechos humanos y reconozca las fallas y omisiones de las actuaciones de esta Comisión en la investigación y documentación de violaciones graves de derechos humanos. (Extracto)



## Estado mexicano, torturador sexual

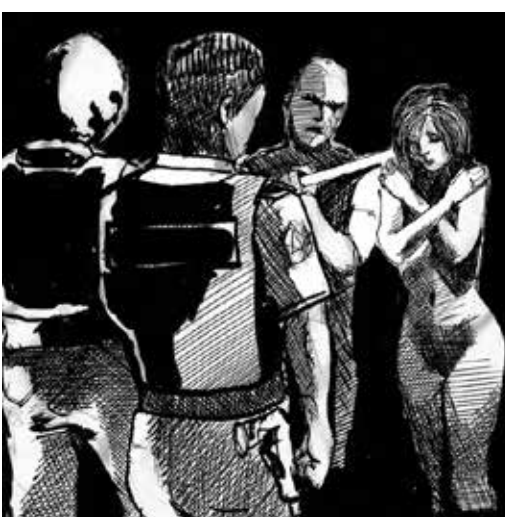
**Celia Guerrero/ PiedePágina @celiawarrior**

En octubre de 2021, el número de mujeres privadas de la libertad en México era de 12 mil 625. De ese universo, mil 280 mujeres recluidas en centros penitenciarios de los 32 estados fueron entrevistadas y como parte de la muestra de un primer Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual Cometida contra Mujeres Privadas de la Libertad en México.

El diagnóstico se publicó en junio 2022 por la Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, fue una de las acciones que pretenden atender la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que reconoce a 11 mujeres víctimas de tortura sexual por parte de agentes estatales, durante la represión en Atenco, Estado de México, en mayo de 2006.

En la emblemática sentencia de noviembre 2018, la Corte responsabilizó de la violencia sexual, violación y tortura

al Estado mexicano; además de instruirlo a investigar y castigar a los responsables, al reconocimiento y diversas reparaciones, y a crear propuestas de políticas públicas para atender la tortura sexual a las mujeres en el país. La primera pregunta y sin duda la cuestión central a entender es ¿qué tan grande es el problema y cómo se comporta? Una respuesta parcial la dieron las mil 280



mujeres privadas de la libertad entrevistadas.

Uno de los primeros rasgos metodológicos significativos del diagnóstico es que el cuestionario aplicado a las mujeres recluidas, diseñado en conjunto con las sobrevivientes de tortura sexual del caso Atenco, distinguió cinco etapas del proceso de privación de la libertad. A partir de ello, se vislumbra un dato relevante: una de cada cuatro mujeres entrevistadas (25.6 por ciento) reconoció haber sido víctimas de tortura sexual durante el arresto y traslado ante el Ministerio Público, aunque no es el único ni último momento en el que este delito sucede. Posterior al arresto, un porcentaje menor (12.5) de entrevistadas contestó haber sido torturadas sexualmente por agentes estatales en la etapa de presentación ante el Ministerio Público.

Los hallazgos en la siguiente etapa son quizá los más alarmantes: 22.7 por ciento de las mujeres sometidas a arraigo señalaron haber sido víctimas de este delito, casi el mismo porcentaje que lo reconoció durante el arresto. En ocasiones, “más de una autoridad ejecutó la agresión sexual”.

Resulta necesario apuntar a la exigencia de la eliminación la figura de arraigo, que sin duda

se presta para cometer cualquier tipo de abusos en contra de las personas que son sometidas a ella por parte de las autoridades.

En el traslado y estancia en el centro penitenciario, solo el 5 por ciento de las entrevistadas se consideró víctima de tortura sexual. Pero al llegar al juicio, el 15 por ciento manifestó haber sido víctima de este delito.

Adicional al porcentaje de mujeres que identificaron la tortura sexual durante el arresto, destaca que el 12.5 por ciento de ellas sufrió algún otro tipo de violencia sexual que no reconocen como tortura sexual. También que, de quienes sufrieron el abuso durante la presentación al Ministerio Público, la mayoría detectó a elementos de las policías (estatal, municipal, federal y de investigación) como los perpetradores.

En una radiografía regional, los estados donde el diagnóstico detectó mayor número de casos de tortura sexual están en el Sur del país (81), le sigue el Norte (75), el centro (72) y Centro Occidente (66 por ciento).

Estamos hablando de varias etapas o momentos en los que las mujeres privadas de la libertad sufrieron tortura sexual —aunque no siempre la identifiquen así— por parte de agentes estatales, principalmente policías, a lo largo del país. Si esto no nos resulta inconcebible, no sé qué lo es.

El diagnóstico puede quedarse corto al enfocarse solo en mujeres privadas de la libertad y ser una indagatoria parcial de las autoridades que cometen la tortura sexual. Pero es una primera radiografía nacional que hace de muestra —aunque terrible—, a la par que reconoce una problemática extendida y perpetuada con impunidad.

Por Cecilia Vergara Mattei / CLAE

¿Una Constitución que ni siquiera ha sido aprobada ni menos promulgada, “divide a los chilenos”? Lo que se aprecia en la campaña del rechazo, es el racismo, el odio, la xenofobia, pero en realidad no es la nueva Constitución la que divide a los chilenos y no desde ahora.

Las coaliciones Socialismo Democrático (la ex-Concertación sin la Democracia Cristiana) y Apruebo Dignidad (Partido Comunista-Frente Amplio), que respaldan al gobierno de Gabriel Boric, publicaron un documento con cinco ejes con las modificaciones que se comprometen a hacer en caso de que se apruebe la nueva constitución en el plebiscito del próximo 4 de septiembre.

Vuelve a Chile el mismo entramado del cambiar algo para que nada cambie que se hereda desde el período de la transición a la democracia. Es un documento tranquilizador de la derecha, y los medios hegemónicos que promocionan el rechazo al nuevo texto constitucional que sustituye al impuesto por la dictadura 30 años atrás y que básicamente contesta a los principales reclamos y demandas de la derecha, los grandes empresarios y los poderosos de siempre.

A pocos días del plebiscito de salida, el presidente Boric se ha convertido en uno de los principales impugnadores del texto de la nueva Constitución: insiste en aprobar para reformar y ha presionado a los dirigentes de los partidos que forman la base de su gobierno para alcanzar un acuerdo en este sentido, incluso en los artículos o capítulos que es necesario reformar y, para más remate, antes de que se apruebe en el plebiscito.

El acuerdo fue suscrito por 10 partidos políticos: Partido por la Democracia, Partido Liberal, Acción Humanista, Movimiento Unir, Partido Socialista de Chile, Partido Radical de Chile, Revolución Democrática, Federación Regionalista Verde Social, Partido Comunista de Chile, Convergencia Social.

Algunas de las críticas al texto final propuesto por la Convención -como la del expresidente Ricardo Lagos- es que no suscita “consenso”. Otra de las explicaciones es que su articulado, en muchos aspectos, divide a los chilenos y que se necesita una Constitución que los una. Algunos analistas dicen que detrás del acuerdo está la mano de la expresidenta Michelle Bachelet.

¿Una Constitución que ni siquiera ha sido aprobada ni menos promulgada, “divide a los chilenos”? Lo que se aprecia en la campaña del rechazo, es el racismo, el odio, la xenofobia, pero en realidad no es la nueva Constitución la que divide a los chilenos y no desde ahora.

Lo que llama la atención es que Boric sucumba ante la oposición, en vez de escuchar las voces de importantes expertos internacionales, que han exaltado varios aspectos del texto que deberá ser votado. Más de 40 expertos firmaron una carta en la que afirman: “El mundo tiene mucho que aprender de los procesos ejemplares de la Convención y el visionario producto que se votará”. Entre los firmantes, los economistas Tomás Piketty (francés) y el coreano Ha- Joon Chang, sólo por nombrar a los más conocidos en Chile.

La difusión del acuerdo

El objetivo de la difusión del acuerdo entre las fuerzas tradicionales de la política y la centroizquierda es moderar aún más la propuesta constitucional asegurando importantes nichos de negocios. En el documento se asegura que no se eliminarán las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) y se mantendrá su negocio, lo mismo para las clínicas privadas con el negocio de la salud, y de los colegios subvencionados en el caso de la educación.

También se comprometen a reponer el represivo Estado de Emergencia y limitar a su mínima expresión todos los aspectos relevantes de la plurinacionalidad.

Tras el llamado de Boric y las intensas

## Chile: Acuerdo oficialista sobre la nueva constitución para tranquilizar a la derecha

negociaciones entre las coaliciones del oficialismo transó en cinco ejes: Sistema político, Plurinacionalidad, Derechos Sociales, Poder Judicial y Seguridad.

Sobre la Consulta indígena, se establecerá que su alcance se refiere sólo a las materias que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas. Sobre el consentimiento previo, «se establecerá explícitamente que sólo es aplicable a la regulación de entidades territoriales y que no es exigible en temas de carácter nacional o reformas constitucionales», satisfaciendo una de las demandas de la derecha sobre el texto.

En cuanto a las autonomías territoriales, el texto plantea que «se establecerá expresamente que las atribuciones de las autonomías territoriales deben ser coherentes con el carácter único e indivisible del territorio de Chile».

Sobre la justicia indígena, el acuerdo establece que «solo se aplicará a miembros del mismo pueblo, será voluntaria y no tendrá competencia respecto de delitos penales. La justicia indígena, tal como lo señala la nueva Constitución, siempre estará subordinada a la justicia ordinaria, en particular, a la Corte Suprema».

Los partidos de gobierno proponen reponer el nombre de «Poder Judicial» y «revisar la composición del Consejo de la Justicia para asegurar su integración por una mayoría de jueces». También plantean «implementar el Recurso de Tutela».

En cuanto a la demanda de la derecha y los empresarios de reponer el Estado de Excepción de Emergencia, el texto establece que «proponemos establecer en la Constitución el Estado de Emergencia por grave alteración de la seguridad pública, autorizando que las Fuerzas Armadas puedan colaborar (...) en tareas de resguardo del orden constitucional y del Estado de derecho».

Avanzando hacia el pasado

Apruebo Dignidad, las y los presidentes de 10 partidos y movimientos de gobierno aseguraron que seguirán existiendo las AFP, las clínicas privadas, los colegios particulares, que tanto reclamaban los empresarios.

En cuanto al sistema político, se establece que se comprometerán a «analizarlo para lograr el mejor equilibrio en el Poder Legislativo, el gobierno central y las entidades territoriales», una de las demandas que más peso le puso el ex presidente Ricardo Lagos que propone reponer el Senado con todas sus atribuciones.

La posibilidad de que el congreso pueda votar leyes que tengan gasto fiscal, tiene relación con el neoliberal criterio de responsabilidad.



Así, en el acuerdo se establece que «creemos necesaria la eliminación de la atribución de presentar mociones parlamentarias que irroguen directamente gastos al Estado. Igualmente, la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales fijadas por ley». También se señala que se eliminará la posibilidad de reelección presidencial de forma «consecutiva».

El sistema de Pensiones será en base a un nuevo modelo mixto, donde seguirá existiendo un componente de capitalización individual, en los mismos términos que en la actualidad. Es decir, una garantía expresa que se mantendrán las AFP (en referencia las empresas que administran los fondos de jubilaciones y pensiones) y su negocio en base a los ahorros de las y los trabajadores y jubilados.

Se asegura explícitamente que la propiedad de las viviendas, indistintamente del tipo de propietario, se protegerá bajo toda circunstancia. En cuanto a Salud, se señala que la propuesta constitucional «no limita la posibilidad de que participen los privados como prestadores. La ley asegurará un sistema integrado con participación pública y privada». Se asegura así el negocio de las clínicas privadas. En la misma línea, en cuanto a Educación, se plantea que «la educación como derecho social, y en su implementación legislativa, se respetará la existencia y desarrollo de la educación particular subvencionada».

Cabe destacar que en ningún caso el ejecutivo tiene un rol en la aprobación, expedición o sanción de la nueva Constitución, pero sí cuenta con todo el aparataje como para influir en la decisión popular. Y pareciera ser quecedió a las presiones de la derecha pinochetista confabulada con los Amarillos por Chile, que encabeza Cristián Warnken.

Hugo Murialdo señala en El Clarín que Boric, en su contradicción vital, se debate entre asumir los consejos de su gurú, el expresidente Ricardo Lagos, la derecha histórica; los que se autodefinen como “centroizquierda por el rechazo”; el conglomerado que lo apoya o lo que dicta el Departamento de Estado estadounidense. Entre sus tribulaciones, añade, jamás podrá estar, aunque sea tangencialmente, la verdadera izquierda.

La presidenta del otrora poderoso Partido Socialista, Paulina Vodánovich es autora de una gran fantochada: “Yo le pediría al alcalde Jadue, recordando al Rey de España, que se quede callado, que nos deje seguir trabajando democráticamente, porque esta discusión está zanjada”. No se le ocurrió nada más democrático que citar a un rey -¿democrático?- muy corrupto, franquista y prepotente que se libró de que el presidente venezolano Hugo Chávez le contestara, debido a que no le escuchó su bravata.

\* Periodista chilena, del Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico [www.estrategia.la](http://www.estrategia.la)





## MAPEO DE RESISTENCIAS FRENTE A LOS IMPACTOS Y DISCURSOS DE LA MINERÍA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LAS AMÉRICAS\*

Existen más luchas contra el extractivismo minero en América y muchas más en Asia, África, Europa, Australia, así como en relación a proyectos en el Ártico y fondos marinos. El mapeo colaborativo presentado en este informe\* busca hacer más visibles algunas de estas luchas, ayudando a tejer vínculos entre los procesos de resistencia de la región y el mundo. Así como señalar las falsas expectativas y contradicciones que componen la narrativa de la transición energética que se despliega en el mundo.

Una de las conclusiones del reporte es la necesidad de repensar los modelos de transición energética que nos permitan avanzar hacia un futuro más social y ambientalmente responsable, justo y sostenible y que no supongan una profundización de la crisis ambiental y climática global. Las corporaciones mineras, en su mayoría canadienses y australianas en los casos documentados, y los gobiernos promocionan un modelo que no cuestiona el estilo de vida del Norte global ni se plantea preguntas clave como energía para qué, para quién y a qué coste socio-ambiental.

La extracción de los llamados metales y minerales necesarios para la transición energética implica la destrucción de territorios, ecosistemas, cuerpos de agua y modos de vida.

Impactos que están afectando ecosistemas clave para la regulación climática regional y global. Esta destrucción es invisibilizada a la hora de promocionar, por ejemplo, infraestructuras de energía renovable o la electromovilidad en el mundo. Los coches eléctricos se publicitan como la panacea para mitigar el cambio climático creando un imaginario de que son intrínsecamente limpios y que son la solución a la crisis climática. Por el contrario, y como muestra el mapa, comunidades de Sur a Norte del continente americano, no ven un automóvil pulido, verde y brillante cuando ven estos comerciales. Ellas ven, viven y asocian la minería 'verde' con destrucción. Por ello, la respuesta de muchas comunidades afectadas por estos proyectos mineros es que no quieren ser territorios sacrificados y menos aún para seguir alimentando irresponsables planes de consumo y crecimiento económico del Norte global.

Los gobiernos y empresas, así como actores financieros utilizan el argumento de la emergencia (climática, sanitaria y económica) para promover al extractivismo minero como la solución adecuada e indispensable para solucionar

## “No existe justicia climática si es extractivista.”

“tecnológicamente” problemas cuyo trasfondo es profundamente político y social. Los discursos en torno de la minería 'verde' transforman uno de los cimientos de la crisis actual, el extractivismo, en una de las bases de su solución. El modelo de transición actual se presenta como una oportunidad sin precedentes para que las empresas mineras diversifiquen y multipliquen sus ganancias. De forma similar, las empresas energéticas desarrollan proyectos de energías renovables, sin dejar, en muchos casos, sus actividades y ganancias basadas en energías fósiles. Esta propuesta de transición energética gubernamental y corporativa representa más bien una transición de mercado que está creando nuevos procesos especulativos, diversificando los nichos y movimientos de capitales en un nuevo

ausentes las propuestas de las comunidades de base, expertxs, académicxs y activistas que cuestionan el modelo de desarrollo imperante y proponen otras miradas que permitan repensar los modelos de consumo y desarrollo local y global. La escala de la demanda de metales y minerales proyectada es tal que medidas como la mejora de la eficiencia o el reciclaje son necesarias pero no serán una solución sustancial para la provisión de estos materiales. Por otro lado, los costos energéticos de las nuevas tecnologías eléctricas son grandes. Aunque haya un rendimiento energético neto de los molinos de viento o placas solares (combinados con almacenaje en baterías), éste no es muy alto si se tiene en cuenta la energía gastada en las infraestructuras, los equipos y sus periodos de funcionamiento. Por lo tanto, resulta

ineludible reducir significativamente el consumo de materiales y energía, especia

En resumen, el modelo actual de transición energética, impulsado por gobiernos y corporaciones está expandiendo e intensificando las fronteras de extracción, alcanzando e impactando negativamente territorios cada vez más remotos, biodiversos y frágiles. Territorios habitados por comunidades indígenas, campesinas y comunidades que se oponen a la minería y sus impactos. En este proceso siguen ausentes las propuestas de las comunidades de base, expertxs, académicxs y activistas que cuestionan el modelo de desarrollo imperante y proponen otras miradas que permitan repensar los modelos de consumo y desarrollo local y global. La escala de la demanda de metales y minerales proyectada es tal que medidas como la mejora de la eficiencia o el reciclaje son necesarias pero no serán una solución sustancial para la provisión de estos materiales. Por otro lado, los costos energéticos de las nuevas tecnologías eléctricas son grandes.

Aunque haya un rendimiento energético neto de los molinos de viento o placas solares (combinados con almacenaje en baterías), éste no es muy alto si se tiene en cuenta la energía gastada en las infraestructuras, los equipos y sus periodos de funcionamiento. Por lo tanto, resulta ineludible reducir significativamente el consumo de materiales y energía, especialmente en el norte global.

**En resumen, los movimientos de América y el mundo dicen**

**“No existe justicia climática si es extractivista.”**

\* Conclusiones del informe y mapeo realizados por MiningWatch Canadá (Alerta Minera Canadá en español) es una organización que proporciona información oportuna y apoyo a las comunidades afectadas por la minería y organizaciones y trabaja para mejorar las políticas relacionadas con la minería. <https://miningwatch.ca/es>



proceso de “acumulación por descarbonización”. Quisiéramos destacar que otras “soluciones” energéticas como la energía nuclear tampoco resolverán mágicamente la transición energética, podrían delinear nuevos mapas que ilustran las presiones e impactos vinculados a la minería de uranio en la región y el mundo y adicionales reflexiones sobre los irresueltos desafíos de la gestión de residuos nucleares.

En resumen, el modelo actual de transición energética, impulsado por gobiernos y corporaciones está expandiendo e intensificando las fronteras de extracción, alcanzando e impactando negativamente territorios cada vez más remotos, biodiversos y frágiles.

Territorios habitados por comunidades indígenas, campesinas y comunidades que se oponen a la minería y sus impactos. En este proceso siguen

## La opción por los oprimidos

Hoy, y desde la mirada del nuevo momento histórico, si bien es vital una comprensión adecuada de la realidad, esta no es suficiente si no se asume frente a esta una opción ética de vida.

Es allí donde radica buena parte del renovado mensaje Camilista, (Camilo Torres) en la necesidad de optar de manera preferencial por quienes se encuentran en situación de injusticia o de opresión, como los miles y miles de niñ@s que siguen muriendo de desnutrición en Colombia, el precario sistema de salud que asesina de manera sistemática, o el modelo educativo que condena a la ignorancia, y perpetua la desigualdad económica.

Avanzar con el pueblo en el mediano plazo en la conquista de la justicia social de redistribución, que junto al pueblo se defina y forme su creciente vocación de poder y de gobierno. Vendrá entonces, un momento de disputa por los territorios y la vida.

Esta disputa se agencia hoy entre las fuerzas contra-hegemonicas, fascistas, burguesas; neoliberales y/o capitalistas que ya pujan por recuperar el poder y el control del gobierno, y garantizar el control imperialista y del narcotráfico ligados a la guerra y a la aún vigente decadente clase política oligárquica.

Unir, articular y movilizar al pueblo y a sus fuerzas en lo local, nacional e internacional reconfiguraria al país nacional y a sus resistencias convocadas para la paz, y en la defensa de la resignificada democracia, para la construcción de una nueva sociedad con la toma de decisiones y la construcción de la autonomía política del pueblo. **Dairo Ruíz.**



## Los países deberían intervenir para acabar con la opresión y ocupación de Israel

### x Txente Rekondo

Entrevista con Fayez Elemare, responsable de relaciones Internacionales del sindicato palestino ILCU en Gaza. El sindicato Unión Independiente de Comités Obreros Palestinos (ILCU) en Gaza, es una organización sindical independiente, anticapitalista que con resistencia pacífica y acciones directas en la calle pretende mejorar las condiciones de los trabajadores palestinos, en una Gaza condicionada por el bloqueo israelí, y por la autocracia de Hamás. Nacido en el 2004, el sindicato ha visto a su base social crecer con hechos que muestran posible el salvaguardar los intereses de la clase obrera palestina.

#### – ¿Cuánto tiempo puede resistir la población la terrible situación que creó Israel en Gaza?

– Durante más de 75 años el pueblo palestino viene luchando contra la ocupación colonialista. Acumula una rica experiencia común de resistencia y de supervivencia ante esa situación. El hecho de no tener sitio adonde ir nos lleva a “inventar” cómo estar en nuestra propia tierra. Es muy importante la cultura y las relaciones familiares. El apoyo mutuo entre familias y miembros de la comunidad, tejiendo redes de solidaridad, posibilita esa resistencia a la ocupación. Es de destacar el papel de la mujer.

#### – ¿Cuál es la situación actual en Gaza?

– La situación es muy mala. El bloqueo continuo y las restricciones económicas ahogan a nuestro pueblo. El desempleo afecta a más de la mitad de la población con incidencia entre los más jóvenes. Cerca de un 80% viven bajo la línea de la pobreza. El conflicto en Ucrania también afecta a Palestina, con un gran aumento del precio de los productos alimentarios. Es un criminal círculo vicioso: bloqueos y ataques, imposibilidad de trabajar, y mucha dificultad para adquirir productos por falta de salarios, lonos condena a la lucha diaria por la supervivencia.

La situación de sectores como la pesca y la agricultura es catastrófica e insostenible, como señalan los datos de informes de organismos internacionales. El desempleo, la pobreza, la carencia de infraestructuras básicas, el acceso al agua o a la electricidad, los resultados de la guerra económica se sienten sobre la población...

Se hace indispensable la solidaridad desde el mundo. Apoyar a Gaza en proyectos educativos,

sanitarios y de vivienda. Necesitamos fuentes de financiación para poder ir recuperando la destrucción generada durante tantas décadas de agresiones y ocupación. Entre las consecuencias más graves de esta situación se encuentran las mujeres palestinas que ven cómo sus derechos son afectados negativamente.

#### – ¿Cómo se ha desarrollado la protesta pacífica en torno a la Gran Marcha del retorno?

– La desesperada situación generada por el bloqueo llevó a la población palestina a salir a la calle en demanda de derechos básicos, buscábamos visibilizar nuestra situación. Es un movimiento organizado de resistencia popular en Gaza de forma pacífica, que después de analizar la coyuntura, decidimos que era necesaria ante la grave situación que vivíamos. El movimiento sigue aunque haya decaído algo la movilización, seguimos en nuevas protestas para buscar una solución política.

El derecho al retorno es clave en la resolución del conflicto, buscábamos volver a situar en el centro del debate político el derecho al retorno, porque Israel sigue intentando ignorar o negar el mismo. Logramos poner en énfasis en el derecho del pueblo palestino a volver a sus ciudades y pueblos.

#### – ¿Cómo valoras el papel de la llamada comunidad internacional hacia Palestina?

– A nivel de gobiernos ha habido cierto apoyo y también a nivel social de los diferentes pueblos en el mundo, sin embargo, debería haber más apoyo.

Hemos visto durante mucho tiempo la política de doble rasero que muchos gobiernos de Occidente aplican sin ningún rubor hacia Palestina, mostrando su hipocresía hacia el pueblo palestino. Las continuas violaciones de derechos humanos de Israel no tienen el mismo tratamiento que por ejemplo, los acontecimientos de estas semanas en Ucrania. Las muertes de periodistas a manos de Israel, los y las palestinas que mueren por desatención médica

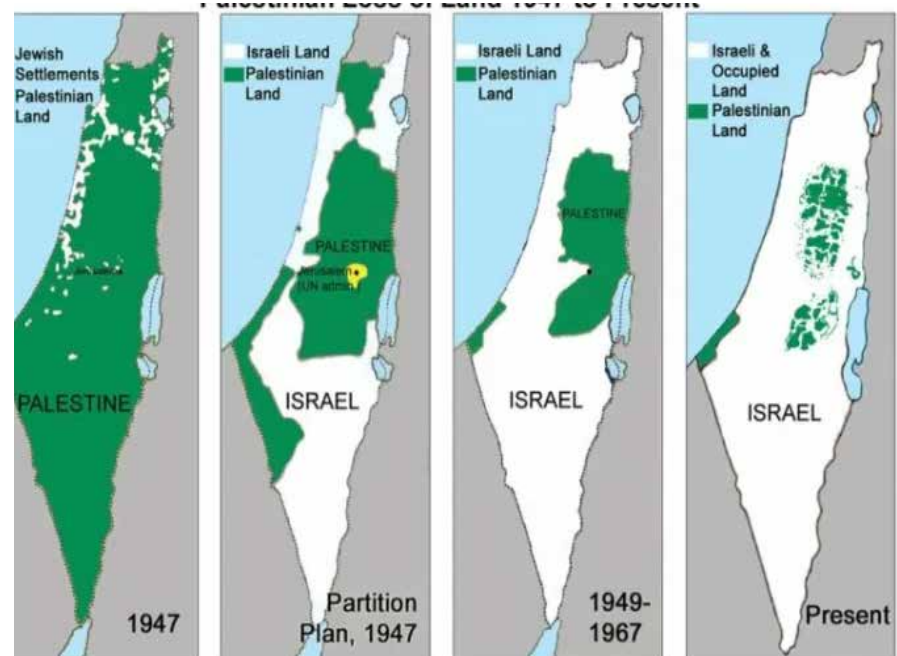
en los check points son tan sólo unos ejemplos de esta política. (...)

#### – ¿Qué perspectivas de cara al futuro puede afrontar el pueblo palestino?

– No me gustaría que esta situación se prolongase en el futuro. La Unión Europea en el pasado ha desempeñado un rol más importante, presionando a Israel para cumplir los acuerdos, incluso llegaron a coger negociaciones en Noruega o en el estado español. También era importante en el pasado el apoyo financiero desde algunos estados de la UE. Sin embargo, estamos viendo un importante recorte de estas ayudas que ha sido un soporte para que la sociedad palestina pueda cubrir alguna de sus necesidades más básicas.

Los países deberían intervenir para acabar con la opresión y ocupación de Israel. Debe tener claro quién es la víctima y quién el opresor. La comunidad internacional debería tener un rol más activo para presionar al gobierno de Israel y poner fin al bloqueo de Gaza y la ocupación y explotación de Palestina por parte del proyecto sionista.

Si las cosas siguen así, o empeorando el futuro que se presenta para las nuevas generaciones es bastante pesimista. Las divisiones partidistas dentro de las organizaciones palestinas no ayudan a la organización política de estas generaciones. Ante la total represión de Israel, muchos jóvenes han reaccionado de manera individual, respondiendo a la violencia diaria de Israel con acciones violentas.



## EL FIN DE LA DOCTRINA DE GUERRA PERPETUA

### Editorial de la Revista Insurrección

El Presidente Petro ha recordado que el pueblo ordenó cambiar la Guerra perpetua por la construcción de una nación en paz y equidad, cambio de doctrina que los lleva a dejar de considerar como Enemigo Interno a los colombianos que se oponen al sistema depredador imperante.

El nuevo Gobierno sostiene que la soberanía nacional está amenazada desde el exterior por mafias transnacionales a lo que habría que agregar como amenaza, alianzas belicosas

como la Otan que dejaron de ser defensivas para convertirse en brazo ejecutor de la Guerra eterna del imperialismo norteamericano, la cual usa el territorio nacional y a tropas colombianas en sus planes, que son opuestos a ‘convertir a América Latina y el Caribe en una Zona de Paz’ como lo busca la Celac.

En las reuniones de la semana pasada con la segunda delegación del Gobierno de Estados Unidos (EEUU), Petro les pidió cambiar su fracasada Guerra contra las drogas, ejecutada hasta hoy por el siniestro Plan Colombia y con la DEA experta en emtrampamientos contra el Proceso de Paz, y en reproducir Carteles de drogas y mafias de todo pelambre, planes en que los objetivos antidrogas son un cascarón que encubre la contrainsurgencia como fin predominante.

Son un avance las medidas soberanas que

adopta el nuevo Gobierno frente a la Extradición, el cese de la erradicación forzada de la coca y del uso del Glifosato, y la posible regularización del cultivo y comercio de productos derivados de la coca y la marihuana, pero mientras los países consumidores como EEUU mantengan la penalización del consumo pulularán las mafias, pues de la prohibición es que nace la alta rentabilidad del tráfico de drogas.

Dice el Gobierno que la vieja Doctrina de seguridad va a ser reemplazada por otra en que haya unión de las Fuerzas Armadas con el pueblo, donde no se criminalice al campesino sino que se le apoye y en la que los adictos sean considerados enfermos y no delinquentes, queda un gran obstáculo por superar que es convencer a los banqueros que se lucran con el lavado del narcodinero, para que dejen de impulsar la Guerra contra las drogas.

La unión hace la fuerza, desde América Latina pueden nacer propuestas alternativas que presionen a los países consumidores a desarrollar una política antidrogas no basada en la prohibición, la represión y la Guerra. **Comando Central (COCE)**



## EL CODEDI LOGRA LA LIBERACION DEL COMPAÑERO FREDY GARCIA RAMIREZ

El día 20 de agosto el Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI) celebró en el Centro de Capacitación de la ex Finca Alemania de la sierra sur de Oaxaca, la liberación del compañero Fredy García Ramírez, quién fue detenido con engaños y bajo falsas acusaciones. Desde muy temprano, varias docenas de compañeros indígenas de comunidades de la región y personal del CODEDI, realizaron el “tequio” necesario para facilitar el evento: encender el fuego, preparar la barbacoa, limpiar los caminos principales, hacer el café, acomodar el mobiliario para la comida...en tanto, llegaban los invitados....armaban sus casas de campaña, conversaban, saludaban y tomaban el café con pan que se les ofrecía.

A las 3 de la tarde nos invitaron a la comida y a las 5 se dio inicio al acto político. Unas 10 representaciones de grupos y organizaciones indígenas, oaxaqueñas, nacionales y una europea, manifestaron su saludo a la liberación de Fredy. También el CODEDI agradeció el apoyo recibido durante todo el tiempo que se luchó para lograr la salida del compañero (quien por cierto fue totalmente exonerado) y, desde luego, Fredy agradeció la ayuda, denunció amenazas, castigos y torturas, la existencia de varios indígenas injustamente presos y sin procesos legales. Afirmó su decisión de continuar impulsando el CODEDI. Una vez terminado el acto político, se inició un grande y alegre baile que finalizó cuando el frío de la madrugada ya calaba en los huesos.

**¡LARGA VIDA AL CODEDI!**

**¡LIBERTAD A TODOS LOS INDÍGENAS  
ENCARCELADOS INJUSTAMENTE!**

**¡LA LUCHA ES POR LA VIDA!**

## Ordenan reparar daño a personas desplazadas de la Sierra Tarahumara por violencia

CHIHUAHUA, 25 agosto, 2022.- En rueda de prensa, integrantes de las comunidades Uruachi y Guazapares en la Sierra Tarahumara dieron a conocer que los recursos jurídicos los obtuvieron el 12 y 19 de agosto por el juzgado Quinto de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, en Sinaloa, y por el juzgado Decimosegundo de Distrito en el estado de Chihuahua.

En las sentencias se les ampara por la falta de protección de las autoridades en el territorio en el que vivían, y se ordena al gobierno federal y estatal reparar el daño causado con motivo del desplazamiento forzado interno que han sufrido durante varios años.

Los dos amparos tardaron poco más de un año en resolverse. Las autoridades responsables son la Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado CEAVE.

Los recursos promovidos por las personas afectadas pedían la pacificación de la región serrana en la que vivían, acceso a la justicia a través de las carpetas de investigación iniciadas en el momento del desplazamiento, ayuda humanitaria, asegurar los bienes que dejaron en su comunidad, el reasentamiento definitivo, para lo que necesitan contar con vivienda propia y empleos que les permitan vivir con dignidad, y la emisión de una legislación completa que proteja a las personas desplazadas por la violencia. Los juzgadores resolvieron que la Fiscalía

General del Estado y Fiscalía General de la República informen del avance de las carpetas de investigación, así como realizar acciones para que regresen con seguridad a los lugares donde vivían, y que cesen de criminalizarles y discriminarles.

En relación a la ayuda humanitaria, les ordena que continúen brindándola hasta lograr las soluciones duraderas: garantizar la educación sin costo, brindar uniformes y útiles escolares, así como un programa de regularización para los niños y jóvenes y acompañamiento para su inserción escolar. También inscribir gratuitamente a los quejosos a los servicios de salud pública; mantener los apoyos de alimentación y alojamiento en condiciones de seguridad y vivienda digna, agua potable, vestido adecuado y las condiciones de seguridad necesarias para proteger a las familias de ataques o actos de violencia generados por la persecución de grupos delictivos.

De igual forma capacitar a las personas adultas, concluir las gestiones de donación de terrenos y la construcción de sus hogares; facilitar la expedición de documentos oficiales necesarios; adoptar las medidas necesarias, para detener la apropiación, destrucción, ocupación, usurpación o uso arbitrario e ilegal de su patrimonio en la comunidad de origen; gestionar la recuperación de las propiedades o posesiones que abandonaron o de las que fueron desposeídos cuando se desplazaron; e indemnizarles de acuerdo a los parámetros internacionales.

Los casos de las comunidades de El Manzano y Monterde, no son casos aislados. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) tan solo en 2021 se registraron 44 mil 905 personas desplazadas en territorio mexicano. Las sentencias de estos dos amparos muestran el interés del poder judicial para que las autoridades atiendan este problema y avancen en la aplicación de política pública para la atención inmediata a las personas que siguen desplazándose, no solo en el estado, sino en el país, consideraron las familias beneficiadas con las sentencias, que ahora esperan haya un cumplimiento por parte de las autoridades. También urgieron a la promulgación de la Ley General en Material de Desplazamiento Forzado Interno que se encuentra en el Senado de la República desde hace dos años y continúa en espera de una resolución.

En ambos casos se trata de personas que fueron hostigadas, amenazadas y atacadas por integrantes del crimen organizado, en específico del grupo de José Noriel Portillo, alias “El Chueco”, según declaraciones de los propios afectados y organizaciones que les acompañan en sus casos. “El Chueco” es señalado por las autoridades como generador de violencia en la zona serrana y está vinculado directamente con el asesinato de sacerdotes jesuitas en Cerocahui y de otras dos personas, crímenes ocurridos en junio de este año. \*Nota realizada por RAÍCHALI, de la alianza de medios de la Red de Periodistas de a Pie.

Noel Aguirre Ledezma (de #CEAALBolivia)

*“Homenaje al 91 aniversario de la creación de la Escuela Ayllu de Warisata (2 de agosto de 1931) y constancia que sus principios están vigentes.”*

*(Espejo para ver las normales rurales mexicanas)*

Durante la Colonia y la historia republicana, la educación en Bolivia fue parte de los mecanismos destinados a preservar el poder establecido y a reconfigurar la cultura de los pueblos indígenas originarios según el patrón civilizatorio occidental. En un largo tiempo de la historia republicana, “indio letrado es indio alzado” fue el pensamiento impuesto por las clases dominantes.

“La minoría criollamestiza, por su posición ideológica liberal-positivista, mantenía una línea de exclusión del indígena de la sociedad civil, se buscaba su desaparición con la inmigración externa porque se consideraba lastre o atraso para el progreso. El indígena se encontraba limitado en su pleno acceso a los derechos universales: la salud, la participación política y la educación.”

Pero la negación de derechos motivó rebelión. Desde la educación, una de esas expresiones fue la Escuela Ayllu de Warisata, una de las experiencias de mayor trascendencia de Bolivia. Fundada el 2 de febrero de 1931 y con vigencia hasta 1940, se desarrolló en un contexto donde la clase dominante, minero feudal, letrada liberal y latifundista saquea y entrega nuestros recursos naturales al capital extranjero, y donde el 80% de la población eran indígenas que vivían en las tierras de comunidad o en las grandes haciendas bajo régimen de esclavitud o pongueaje.

La Escuela Ayllu de Warisata es un movimiento emancipador por los derechos de los indígenas como el acceso a tierra, la educación y salud, fue creada con un acuerdo entre un líder indígena: Avelino Siñani y un maestro ciudadano: Elizardo Pérez. Tenía una clara



## “Escuela Ayllu de Warisata”,

intencionalidad política: “No fue creada esta Escuela por un espíritu altruista o filantrópico, sino que nació como un instrumento de liberación de las masas indígenas de Bolivia en la lucha contra el régimen de servidumbre”. Es un ejemplo de participación social comunitaria, su máxima expresión es la Ulaka: Parlamento Amauta, formado por los líderes de la comunidad, todos con el derecho a tomar decisiones sobre la organización, trabajo y control comunitario de los aspectos que la componen: tierra, economía-producción, educación, etc.; en su propuesta educativa-pedagógica vincula la práctica con la teoría, desarrolla el aprender haciendo y el aprender a aprender en el aula, taller y sembrío, e integra contenidos y estrategias metodológicas. Para la Escuela Ayllu de Warisata el territorio y la territorialidad fueron fundamentos para el proyecto educativo desde una visión de complementariedad entre regiones y pisos ecológicos, la generación de redes entre los núcleos y las escuelas seccionales, la interrelación entre producción y contexto

para producir saberes y conocimientos, además para la preservación de la Madre Tierra. Es una experiencia de educación intracultural e intercultural crítica, potencia sus propias culturas y establece en la vida en comunidad la relación con otras culturas.

La tensión, entre la negación a la educación para sostener el poder establecido desde el colonialismo y las luchas emancipadoras del pueblo, no solo es un relato histórico, menos una estadística, son hechos reales que afectan la vida misma de las comunidades, así como de líderes y “comunarios”. Cabe recordar “los sueños y la lucha de Avelino Siñani, quien dio su vida por la construcción de la Educación Aymara y fue perseguido sañudamente por la Bolivia criolla, fue preso y torturado, su hijo de 18 años fue maltratado hasta ser muerto y su hermano apresado, por el delito terrible de fundar escuelas. Cuando Warisata fue destruida el Tata Siñani se murió de pena”. (Ari, 2003)

Retomando esa historia y contexto, leyendo críticamente la situación de la educación boliviana

y dando respuestas a los desafíos estructurales del periodo actual, a 91 años de la fundación de la Escuela Ayllu de Warisata, estando vigente la Ley de la Educación 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” de 20 de diciembre de 2010, es necesario mantener el legado de esta ejemplar experiencia educativa. La Escuela Ayllu de Warisata es un compromiso con nuestra historia y es una base fundamental para que la educación boliviana sea pertinente y relevante a nuestra realidad social, cultural y económica contemporánea.

**Noel Aguirre Ledezma es educador popular y pedagogo. Fue ministro de Planificación del Desarrollo y viceministro de Educación Alternativa y Especial. (Artículo original publicado en el diario La Razón)**

## Vientos de pueblo

Herido estoy, miradme: necesito más vidas  
La que contengo es poca para el gran cometido  
de sangre que quisiera perder por las heridas  
Decid quién no fue herido  
Mi vida es una herida de juventud dichosa  
¡Ay de quien no está herido, de quien jamás  
se siente  
herido por la vida, ni en la vida reposa  
herido alegremente!

Manuel Hernández (Fragmento)  
a 80 aos



## Hojas de ruda

Por Ilka Oliva Corado | 18/08/2022 | EE.UU.

Jesusa camina por la orilla de la banqueta mientras disfruta los amarillos de los mirasoles que adornan los cercos de las casas. En agosto, cuando el calor del verano estadounidense hace reventar los pétalos silvestres y empieza a sazonar el zacate sembrado en los arriates, el aroma de las flores de lavanda hace que los últimos días del verano sean inolvidables en su hermosura. Es entonces cuando florecen los girasoles y Jesusa olvida momentáneamente todos sus dolores.

Come sandía, también arándanos y melocotones. Hace ensalada de aguacate con albahaca y limón, prepara limonada con hierbabuena y pone a secar las hojas de ruda para el té que tomará en el invierno. Logró que se le pegara una mata después de muchos intentos, ya ha sobrevivido a tres inviernos y renace galante en primavera para cuando florecen los cerezos y los últimos tulipanes despiden la nieve y el hielo negro de la estación.

Sólo en agosto, cuando cantan las últimas chicharras y las hojas de los arces comienzan a cambiar de color Jesusa olvida momentáneamente que es indocumentada y que no pudo enterrar a sus tres hijas que murieron de sequía intentando cruzar el desierto de Sonora para reunirse con ella, en el país que les dijeron que todos los sueños se hacen realidad.

Blog de la autora migrante guatemalteca: <https://cronicasdeunainquilina.com>



Periodismo de más de 400 voces  
de las redes que construimos  
el Poder Popular.

Invitamos a reproducir los materiales

(favor de citar la fuente).

Los artículos sin firma son  
responsabilidad de El Zenzontle.



Para contactarnos  
[zenzontle@elzenzontle.org](mailto:zenzontle@elzenzontle.org)  
Página web:

[www.elzenzontle.org](http://www.elzenzontle.org)  
Nº 224, Septiembre de 2022.  
Registro en trámite.